

## ANEXO I

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA LA APERTURA, ORDENADA Y CONTROLADA DE ESTABLECIMIENTOS DE RESTAURACIÓN EN NAVARRA

Don/doña  con DNI

en nombre propio / en representación de la empresa

con NIF  declara que el establecimiento de restauración

ubicado en

cumple con los siguientes requisitos en su/s espacio/s:

- La distancia entre mesas es de al menos 2 metros entre las sillas de las distintas mesas. Dentro de una mesa, la distancia entre comensales es de al menos 70 cm.
- El consumo será siempre sentado en mesa. Las barras podrán ser usadas por los clientes para pedir y recoger su consumición
- El número máximo de comensales por mesa no superará los 6.
- El local de comedor cuenta con ventilación adecuada, indicada en la ficha técnica adjunta.
- Se dispone de medidor de CO<sub>2</sub>
- La concentración de CO<sub>2</sub> en el local no superará las 800 ppm
- Se dispone de carteles donde se indica las medidas generales a cumplir por los clientes para evitar la transmisión del virus (distancia entre personas, higiene de manos, uso adecuado de mascarilla)
- Se compromete a vigilar que todos los clientes hagan un uso adecuado de la mascarilla
- Se adoptarán las medidas adecuadas para garantizar la trazabilidad para un rápido contacto con los clientes en caso de necesidad, según las indicaciones del Departamento de Salud.
- Se cumplirá con el conjunto de medidas establecidas por la autoridad sanitaria para este tipo de establecimientos.
- Se adjunta ficha técnica del espacio del local destinado a servicio de comidas.
- Soy conocedor de que todos los datos señalados están sujetos a inspección por la autoridad competente

#### Datos de contacto:

Teléfono:  Correo electrónico:

Fecha y Firma del solicitante / representante

## ANEXO II

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO		
CÓDIGO POSTAL		
TIPO LICENCIA		
PERSONA DE CONTACTO		
MAIL DE CONTACTO		
TELÉFONO DE CONTACTO		
NÚMERO TOTAL DE COMEDORES		

DENOMINACIÓN DEL COMEDOR	VOLUMEN	CAPACIDAD MÁXIMA			SISTEMA DE VENTILACIÓN						
	m <sup>3</sup>	Sin Restricciones		Con Restricciones(1)	Natural (2)		Forzada con Recirculación (3)		Forzada sin Recirculación (3)		

<b>OTRO SISTEMA DE PURIFICACIÓN DEL AIRE (por ejemplo, filtros HEPA)</b>	
<b>OTRAS MEDIDAS ADOPTADAS (Medidor CO<sub>2</sub>)</b>	

- (1) Distancia de 2 metros entre las sillas de cada mesa y 0,70 metros entre comensales, con un máximo de 6 comensales por mesa
- (2) Poner en la casilla la superficie de apertura de puertas y ventanas del comedor
- (3) Indicar el caudal horario del sistema